
CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Jueves 10 de abril de 2014

ACTA N° 06/2014

Siendo las 09:40 am del día diez (10) de abril de dos mil catorce (2014), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Posgrados de la Universidad Distrital: la **Dra. Dora Inés CALDERÓN**, Presidenta *ad-hoc* del CADE, representante de los Grupos de Investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura, y Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM, del Énfasis de Lenguaje y Educación; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, y del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Énfasis de Educación en Ciencias; el **Dr. Martín Eduardo ACOSTA GEMPELER**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM, el grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD, y el grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática; y la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada.

Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y firma del Acta CADE No. 05 de 2014.
3. Informe de la Dirección.
 - 3.1. Delegación representante de la Dirección en sustentaciones de tesis.
 - 3.2. Formato tutoría y ajustes formato de evaluación tesis Doctoral.
 - 3.3. Informe CAIDE.
 - 3.4. Aval para publicación.
4. Solicitud de estudiantes:
 - 4.1. Andrea Aristizabal: solicitud cancelación de seminario 2011-3.
 - 4.2. Rubinsten Hernández: solicitud cancelación de seminario 2011-3.
 - 4.3. Juliana Beltrán, Nadenka Melo, Lyda Mojica, Liliana Rodríguez: homologación créditos EFEP.
5. Solicitud de profesores:
 - 5.1. Dra. Dora Inés Calderón: solicitud vinculación de profesor énfasis Lenguaje y Educación.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD inicia la sesión con nombramiento de Presidenta *ad-hoc*, la profesora Dora Inés CALDERÓN, y secretario(a) *ad-hoc*, el profesor Martin Eduardo ACOSTA.

2. Lectura y firma del Acta CADE No. 05 de 2014.

El CADE hace lectura del Acta No.05 de 2014, la cual es aprobada y firmada previamente por el (la) Secretario(a) *ad-hoc* de la sesión No. 05, profesor William Manuel MORA, y aprobada y firmada por la Presidenta, profesora Sandra SOLER CASTILLO.

3. Informe de la Dirección.

3.1. Delegación representante de la Dirección en sustentaciones de tesis.

Teniendo en cuenta las próximas sesiones de sustentación de tesis, el CADE decide delegar a los siguientes profesores del programa como representantes de la Dirección del DIE-UD:

- Profesora Dora Calderón en la sustentación de la tesis doctoral titulada: “*Formas de pensamiento algebraico temprano en alumnos de cuarto y quinto grados de educación básica primaria (9-10 años)*”, el día 29 de abril de 2014.
- Profesor Rigoberto Castillo en la sustentación de la tesis doctoral titulada: “*La formación docente en ciencias sociales en Bogotá: tensiones entre la regulación gubernamental y su aplicación pedagógica*”, el día 14 de mayo de 2014.

3.2. Formato tutoría y ajustes formato de evaluación tesis Doctoral.

El CADE propone a los profesores del programa de manera optativa diligenciar junto con sus tesis, un formato que de cuenta de los avances en cada una de las tutorías de tesis. Por lo tanto, el CADE pone a disposición el formato usado por la profesora Bárbara García con algunas modificaciones, según sea el caso, las cuales señalan ítems como: fecha de la tutoría, tema tratado, nombre del profesor y del estudiante, título del proyecto de tesis y compromisos asignados.

Cabe señalar, que el CADE considera que este formato debe ser firmado por el estudiante y el profesor, dejando a disposición de ellos la frecuencia con que sea diligenciado.

De igual manera, el CADE discute sobre los criterios de evaluación y calificación que serán tenidos en cuenta por el jurado de una tesis doctoral, criterios que no se encuentran definidos

claramente en el reglamento del DIE-UD (Acuerdo CSU No. 02/2010). Estos criterios deben ser acordes con el *Protocolo de presentación de tesis y sustentación pública*.

Se hace evidente que el reglamento del doctorado no contempla la posibilidad de que una tesis sea rechazada por los evaluadores. Esta situación es delicada, pues podría conducir a una pérdida de exigencias y una baja del nivel académico. Además, aunque debería darse a los evaluadores la posibilidad de rechazar la tesis, esto iría en contra del reglamento.

Dado que no se llegó a un acuerdo entre los miembros del CADE sobre las opciones de calificación que deben tener en cuenta los jurados evaluadores, el CADE consultará a los profesores Adela Molina y Carlos Javier Mosquera, y definirá el formato de evaluación de tesis en una próxima sesión.

3.3. Informe CAIDE.

La representante del CADE-UD, profesora Dora Calderón, presenta un breve informe sobre la sesión del pasado Consejo Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación – CAIDE, que se llevó a cabo el día 31 de marzo de 2014 en las instalaciones del DIE-UD.

En esta sesión del CAIDE, la sede Universidad Pedagógica Nacional manifestó algunas dificultades con la interinstitucionalidad, las cuales ya habían sido discutidas en sesión anterior, por lo cual la Dirección Nacional aclaró nuevamente los compromisos que habían sido definidos.

De otra parte, la Dirección Nacional presentó el Plan de Acción del DIE y este recibió algunas consideraciones de parte de las direcciones de cada una de las sedes, por lo cual la Dirección Nacional ajustará el plan de acción y lo presentará nuevamente junto con el informe académico-administrativo de cada una de las sedes del programa.

3.4. Aval para publicación.

El CADE en consideración al Reglamento DIE-UD, en su Art. 24 literal (n), avala la publicación del texto titulado: “*Miradas contemporáneas en educación: algunos puntos clave para el debate*”, de la serie: Miradas Contemporáneas, No. 2, compilador: Carlos Javier Mosquera Suárez.

Lo anterior teniendo en cuenta el concepto aprobatorio por parte del comité de publicaciones del DIE-UD, y la necesidad de dar cumplimiento al Acuerdo CSU No. 23/2012, Art. 13 literal (c), el cual estipula el procedimiento para la evaluación académica de los libros de memorias.

4. Solicitud de estudiantes:

4.1. Andrea Aristizabal: solicitud cancelación de seminario 2011-3.

La estudiante solicita la cancelación del seminario titulado: “*Metodología e Investigación: problemas epistemológicos, paradigmas y estrategias*”, el cual fue inscrito en el periodo académico 2011-3, dado que no cursó el seminario argumentando problemas de tiempo y compromisos laborales, como tampoco canceló el seminario en las fechas estipuladas.

El CADE acusa recibido y teniendo en cuenta las razones expuestas por la estudiante, aprueba la cancelación extemporánea del seminario doctoral.

4.2. Rubinsten Hernández: solicitud cancelación de seminario 2011-3.

El estudiante solicita la cancelación del seminario titulado: “*Metodología e Investigación: problemas epistemológicos, paradigmas y estrategias*”, el cual fue inscrito en el periodo académico 2011-3, dado que no cursó el seminario argumentando compromisos laborales, como tampoco canceló el seminario en las fechas estipuladas por olvido del estudiante.

El CADE acusa recibido y teniendo en cuenta las razones expuestas por la estudiante, aprueba la cancelación extemporánea del seminario doctoral.

4.3. Juliana Beltrán, Nadenka Melo, Lyda Mojica, Liliana Rodríguez: homologación créditos EFEP.

Las estudiantes, con visto bueno de su directora de tesis, profesora Adela Molina, solicitan la aprobación de un (1) crédito del espacio de formación EFEP, por la organización del *I Coloquio relaciones entre saberes y enseñanza de las ciencias*, realizado del 10 al 12 de diciembre de 2012.

El CADE acusa recibido y teniendo en cuenta que las estudiantes adjuntan el certificado como organizadoras del evento en mención, decide aprobar a cada una de las estudiantes un (1) crédito académico de EFEP.

5. Solicitud de profesores:

5.1. Dra. Dora Inés Calderón: solicitud vinculación de profesor énfasis Lenguaje y Educación.

La profesora Calderón solicita al CADE la aprobación del ingreso del Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO, docente adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital, quien fue avalado por el énfasis de Lenguaje y Educación del DIE-UD, y entraría a integrar la planta docente de la línea de investigación: Comunicación – Educación en la cultura, línea de investigación que actualmente se encuentra coordinada por el profesor Germán Muñoz Gonzales.

El CADE acusa recibido y atendiendo a lo contemplado en el Reglamento del DIE-UD, Art. 28, de los requisitos para ser docente del programa, solicita a la profesora Calderón presentar cada uno de los soportes requeridos en los siete (7) literales del artículo señalado, por parte del Dr. AMADOR BAQUIRO.

Siendo las 12:15 m se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:



*Original firmado
por*

DORA INÉS CALDERÓN
Presidenta *ad-hoc*
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD



*Original firmado
por*

MARTIN EDUARDO ACOSTA
Secretario(a) *ad-hoc*
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Elaboró el Acta: Wilmar Francisco RAMOS.
Abril 24-2014